



Santa Fe, Encio 29 de 1900

Al Sr. Presidente de la Comisión de Fomento de

Venado Tuerto

Siendo necesario prevenir en lo posible la aparición y desarrollo de cualquier enfermedad epidémica, de acuerdo con lo resuelto por el Sr. Vice-Gobernador en ejercicio del P. E., me dirijo á Ud. manifestándole la necesidad de que se adopten por las autoridades competentes todas las medidas de carácter público tendentes á higienizar la población en la forma mas amplia y completa que ello sea posible, debiendo recordar al mismo tiempo al médico ó médicos de la localidad el deber en que se hallan de poner en conocimiento del Consejo de Higiene respectivo cualquier caso sospechoso de afección epidémica que encuentren en su práctica, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y bajo apercibimiento de hacer efectivas las responsabilidades á que hubiere lugar.

Dios Sde. a Ud.



*J. Moreno*

al Sr

Presidente de la Comisión de Fomento de

Veracruz

1880